



Don José Allan Gonzalez; primero, tercero, cuarto, sexto y octavo tenientes de Alcalde, respectivamente; Don Francisco Perez Guillen, Procurador Sindico, y los Regidores, Don Adelolfo Balboa Martinez y Don José Maria Solis Barceló.

Objeto de la Sesión

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día veintiocho de los corrientes, la cual no pudo tener efecto por falta de número de señores Concejales; y de que en esta po-
*P*dia hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley =

Lectura y aprobación del acta

Seida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votación unánime. =

Boletines

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del ciento veinticinco al ciento treinta, ambos inclusive quedando enterado el Ayuntamiento.

Se aprueban varios presupuestos para obras.

Consigniente a lo informado por la Comisión de Propios, acordó el Ayuntamiento unánimemente: Aprobar el presupuesto, formado por el Arquitecto Municipal, de doscientas cuarenta y tres pesetas, cuarenta y cinco céntimos, para la ejecución de varias obras de necesidad en la casa Escuela del Calvario.

En la escuela del Calvario

Y prestar así mismo su aprobación al otro presupuesto, formado por dicho Arquitecto, de quinientas setenta